

DERECHOS

- ✓ Elegir los servicios de salud que requiero según mis necesidades y la oferta de la IPS.
- ✓ Recibir una comunicación oportuna, suficiente y clara por parte de los profesionales de la salud.
- ✓ Tomar la decisión de aceptar o no los procesos de intervención propuestos.
- ✓ Recibir un trato digno y sin discriminación, respetando mis creencias y costumbres.
- ✓ Recibir un trato confidencial para mi historia clínica.
- ✓ Recibir un servicio con calidad, humanizado y seguro.
- ✓ Presentar sugerencias, quejas o felicitaciones por el servicio recibido.
- ✓ Recibir información acerca de los trámites administrativos y costos para acceder a los servicios.
- ✓ Poder tomar la decisión de participar o no, en investigaciones científicas



Si tengo inquietudes respecto a mi atención, me puedo comunicar a través de los siguientes medios:

- (1) vía telefónica a los números 6297047 ext. 111, 112 y 117.
- (2) notificación por escrito en la recepción.
- (3) vía whatsapp al celular 3106954924.
- (4) correo asistente-salud@arcangeles.org.
- (5) Buzón de sugerencias

DEBO cumplir las normas y políticas establecidas para el ingreso y permanencia en la Institución:

*Debo portar mi carnet de identificación en un lugar visible
No circular por áreas restringidas.*

*Si necesito copia de mis informes de valoración o evolución, los debo solicitar al correo: asistente-salud@arcangeles.org.
mediante formato establecido para tal efecto, y me serán entregados en un término de tres (3) días hábiles.*

Esta información también se encuentra disponible en nuestra página web:

www.arcangeles.org



ConAlas
Renovadas



**DERECHOS Y
DEBERES DE LOS
PACIENTES**

DEBERES

- ✓ Suministrar a mi equipo tratante mis datos personales y la información completa de todos aquellos aspectos relacionados con mi salud.
- ✓ Firmar el disentimiento o el consentimiento informado en caso de negativa o aceptación de los procesos de intervención propuestos.
- ✓ Cumplir a cabalidad las prescripciones médicas y terapéuticas en lo referente a medicamentos, actividad física, cuidados en casa, alimentos. Yo soy el responsable de mi autocuidado.
- ✓ Reportar a mi terapeuta líder de cada una de las áreas de intervención aquellos cambios o eventos inesperados en mi estado de salud.
- ✓ Aceptar las consecuencias cuando rehúse a los procesos de intervención propuestos o no siga las instrucciones que me dio el profesional de la salud.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las obligaciones administrativas y financieras por facturación de servicios de salud recibidos.
- ✓ Dar un trato digno al personal que me brinda la atención, así como a los demás usuarios.
- ✓ Asumir los pagos que correspondan de acuerdo a la entidad que me remite.
- ✓ Cumplir puntualmente las citas médicas y las terapias programadas, según los horarios establecidos.

funcionalidad y la aparición de nuevas discapacidades.

- ✓ Ser respetado por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- ✓ Ejercer mi sexualidad de forma libre y voluntaria, sin que esto necesariamente implique el deseo de la reproducción, y que a su vez la quiera o pueda comprender y asumir de forma responsable.
- ✓ Ser reconocido ante la ley y capacidad jurídica, de acuerdo a mis capacidades.

DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Asumir la discapacidad desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales.
- ✓ Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES

- ✓ Fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- ✓ Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.
- ✓ Elegir las parejas sexuales.
- ✓ Vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- ✓ Tener relaciones sexuales consensuadas.
- ✓ Decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- ✓ Decidir sobre la unión con otras personas.
- ✓ Vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- ✓ Acceder a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

- ✓ Recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- ✓ Tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- ✓ Decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- ✓ Ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- ✓ Recibir una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- ✓ Acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- ✓ Acceder a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- ✓ Decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- ✓ Acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio entre un embarazo y otro.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DERECHOS

- ✓ Tener autonomía individual, incluida la libertad de tomar mis propias decisiones.
- ✓ Contar dentro de la IPS con espacios accesibles.
- ✓ Recibir una pronta habilitación/rehabilitación de mi discapacidad, previniendo y reduciendo al máximo el deterioro de mi

